

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

48655 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de unos trescientos sesenta y seis con sesenta y cinco (366,65) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de obras de consolidación de un talud para protección de colectores de saneamiento, en el término municipal de Comillas (Cantabria). Referencia: CNC02/20/39/0003; (S-32/34).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 17.11.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Comillas.

Destino: Concesión de ocupación de unos trescientos sesenta y seis con sesenta y cinco (366,65) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la legalización de obras de consolidación de un talud para protección de colectores de saneamiento, en el término municipal de Comillas (Cantabria).

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30 años, siempre que persistan las razones que motivaron su otorgamiento.

Superficie: 366,65 m²

Canon: Exento

Santander, 24 de noviembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria:, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210063314-1